

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Quibdó, 31 de julio de 2023.

Radicado S545435

Señor

OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA

Representante Legal

Seguridad el Pentágono Colombiano Limitada SEPECOL LTDA

Calle 83 BIS N°24-78

licitacines@sepecol.com

Bogotá

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ-2023-063

Solicitud de oferta PRQ 2023-031

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, FIJA Y MÓVIL, CON PERSONAL UNIFORMADO, CON ARMAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 31 de julio de 2023, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS \$424.624.541,80 más IVA sobre la administración, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas y el detalle descrito a continuación:

Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO DIRECTO	Administración y Supervisión – (%)	IVA (19%)	VALOR SERVICIO MES
1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO, INCLUIDO FESTIVOS; DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y ARMA, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA-EN LA PLANTA LA LOMA.	\$10.509.924	10%	\$219.657	\$23.561.148

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

2	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO, INCLUIDO FESTIVOS; DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA - EN EL TANQUE ZONA MINERA - SIN ARMA	\$10.509.924	8%	\$215.664	\$11.566.382
3	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO, INCLUIDO FESTIVOS; DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA - EN TANQUE ZONA NORTE -SIN ARMA	\$10.509.924	8%	\$215.664	\$11.566.382
4	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO, INCLUIDO FESTIVOS; DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA - EN CIUDADELA MIA - SIN ARMA	\$10.509.924	8%	\$ 215.664	\$11.566.382
5	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO, INCLUIDO FESTIVOS; DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y ARMA, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA - EN LA PLANTA LA PLAYITA.	\$10.509.924	10%	\$219.657	\$11.780.574
6	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO, INCLUIDO FESTIVOS, DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y ARMA, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA - EN BOCATOMA	\$5.804.000	10%	\$121.304	\$ 6.505.704
7	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS DIURNAS DE LUNES A VIERNES, DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y ARMA, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA, DESDE LAS 6:00 A.M - 18:00 P.M - OFICINA COMERCIAL	\$3.137.282	10%	\$65.569	\$3.516.580
8	SERVICIO DE VIGILANCIA 6 HORAS DIURNAS, ULTIMO SABADO DE CADA MES, DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y ARMA, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA, DESDE LAS 8:00 A.M -2:00 PM - OFICINA COMERCIAL.	\$78.432	10%	\$1.639	\$ 87.914

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

9	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO, INCLUIDO FESTIVOS; DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA - EN LA BOMBITA - SIN ARMA	\$ 5.804.000	8%	\$119.098	\$6.387.419
---	--	--------------	----	-----------	-------------

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato es a partir de la fecha de la orden de inicio dada por Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., hasta el 31 de diciembre de 2023.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades:

La prestación del servicio se realizará en las diferentes sedes de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.-Proyecto Aguas del Atrato en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó.

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral “5.4 Forma de pago” de la solicitud de ofertas.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral “5.6. Garantías contractuales y seguros” de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2.2 Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

«**Aguas Nacionales EPM**»

«Jinny Moreno»

«Sede Administrativa-Aguas del Atrato - Barrio Niño Jesús – Loma Cabí »

«Quibdó»

«**Asunto:** Contrato»

Objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, FIJA Y MÓVIL, CON PERSONAL UNIFORMADO, CON ARMAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES”

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 04
		17/01/2022

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 “Inicio de las actividades” de las condiciones particulares de solicitud de oferta, además de los documentos mencionados a continuación:

- Formulario FE1 y su información de soporte, para verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Los ajustes que deba efectuar a su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en aquellos aspectos que se consideren necesarios por EL CONTRATANTE al evaluar el formato FE-1, los cuales deberán ser acatados y presentados, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a los correos electrónicos atencionaprovedores@aguasdelatrato.com y jinny.moreno@aguasdelatrato.com, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,



HENRY PARRA MOLINA
 Presidente
 Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P.

Proyectó	Revisión Técnica	Aprobó
<i>Jenifer Montoya S.</i>	<i>M. Rivas</i>	<i>Julia Esther Arias</i>
Jenifer Montoya Salazar Profesional Proyecto - Jurídica	María Rivas Líder Recursos	Julia Esther Arias Directora (e) Proyecto

Vo.Bo. Líder Jurídica	Vo. Bo. Jefe Administrativa
<i>Carol Vivian Vera Rodríguez</i>	<i>Nora Gicela Echeverri Eusse</i>
Carol Vivian Vera Rodríguez	Nora Gicela Echeverri Eusse